

En lo libro delato dego como tambien sepon  
dra en elto lo paron de lo dho d. quidrese

Dho Senor Comisario

Ante que se acuso Cole Ayuntamiento y lo pama  
don Do. Fee

~~Dr. D. Diego de Cerezo~~ D. J. Garcia  
D. J. Garcia  
D. J. Garcia

Dr. Pedro de Orozco  
Dr. Dussada  
Dr. Juan Garcia  
Dr. Luis Joseph  
Dr. Juan Garcia

Supresencia  
Juan Garcia

Ayuntamiento

En Ciudad de Casauaca Embuney dos de Octubre  
de mil dclxx. En quenta y quatro de punto el con  
sejo Justicia y lo pama dho Casauaca el Senor  
D. J. y Cap. aguesta en ella p. S. M. y Cavalle  
ros Capitulares que firmaron y se acordo lo  
siguente con asensencia del Dho Senor Epal

Orden de Dho Senor Epal. para de manifestar una carta  
Dueres. Cierta a D. m. Concha de onra del corte p. D.  
Pedro Diaz de Mendez en la que se manifesta  
hauer Remitido amano de D. Diego Antonio

